

# EL COMERCIO.

Año XXXIII

Viernes 29 de Enero de 1875.

Nº 11.174.

CADIZ 29 DE ENERO DE 1875.

Ayer hemos recibido bajo sobre, con el sello de Burdeos, un número de *El Cuartel Real*, periódico carlista que parece impreso en Tolosa con fecha 21 de este mes. Si las disposiciones vigentes todavía en materias de imprenta nos lo permitiesen, copiaríamos de buen grado todo lo que cupiese en nuestras columnas de lo que el tal periódico contiene, seguros de que su lectura, lejos de perjudicar, favorece indudablemente a la causa de la monarquía legítima, en cuanto ofrece una idea del despecho y la ira que ha causado en el ánimo de los carlistas intransigentes la proclamación de nuestro joven y querido Rey.

*El Cuartel Real* apela a recursos tan pobres como el de llamar Amadeo II ó Alfonso el Chico al augusto hijo de D. Isabel II y como el de suponer que las manifestaciones espontáneas de júbilo y entusiasmo con que el Rey ha sido recibido en todas partes, no son más que una farsa, igual, enteramente igual a las que producían las recepciones populares que se hicieran, mientras estuvo en España al monarca democrático D. Amadeo de Saboya.

Cuando de esta manera y tan a sabiendas se desfigura la verdad de los hechos más públicos y notorios y más conocidos de todo el mundo, bien claramente se dà a entender que molestan, que lastiman, que incomodan los hechos mismos y que no habiendo mediado alguno de explicarlos satisfactoriamente, siéntese la necesidad de negar la evidencia de ellos, para mantener a los lectores en la ignorancia de lo que centenares de miles de personas han visto con sus propios ojos.

Pobres carlistas! Y qué triste idea dan al país de la confianza que tienen en la fuerza moral de la mala causa que defienden!

Comprendemos, empero, el despecho y la ira de *El Cuartel Real*. Siempre hemos creído, y *EL COMERCIO* lo ha dicho cien veces con la más profunda convicción que lo que aquí daba vida y pujanza al carlismo, era la república, era la revolución, era la impopularidad de los partidos revolucionarios.

Una vez restaurada la monarquía legítima, la monarquía tradicional, la monarquía católica, la monarquía de catorce siglos, la monarquía misma que cayó el 29 de Setiembre de 1868, el carlismo quedaba por este solo hecho herido de muerte, y herido de muerte está en efecto desde que se ha realizado ese fausto e importantísimo suceso.

Qué significa ya la bandera de *Dios, Patria y Rey*, existiendo en España un trono y una dinastía que acatan y aman los principios de la Iglesia y que han aclamado y defendido los mismos carlistas durante el reinado de D. Isabel II?

El interés personal de los que tienen las armas en la mano en las provincias del Norte, en las montañas de Cataluña y en las frágilidades de Maestrazgo, es lo único que hoy se opone al restablecimiento de la paz; pero la paz vendrá apesar suyo, porque el presente estado de guerra no tiene ya razón de ser.

Hay que pelear solamente por una cuestión dinástica, y la cuestión dinástica no existe en realidad. Resuelta en todos los terrenos, en el de la ley, en el

del derecho, en el de la historia, y en el de la fuerza, los mismos carlistas han tenido que descartarla en cierto modo, diciendo que luchaban ante todo y sobre todo por la religión y por la monarquía, por los dos principios fundamentales de la nacionalidad española.

Pues bien, la religión y la monarquía no están ya vencidas y a los pies de la revolución como lo estaban antes en nuestro país. Tenemos en el trono a un rey católico, tan católico como sus ilustres antepasados, tan católico como su augusta Madre, a la que distinguió siempre con su cariño paternal el Santo Pontífice que rige los destinos de la Iglesia. Por qué ni contra qué pelean los carlistas?

Querrán, no lo dudamos, prolongar la guerra civil que está devastando y empobreciendo a España; pero como no tienen razón alguna que poder aducir para prolongarla, su propósito fracasará sin remedio. No sabemos cómo, pero fracasará. La proclamación de Alfonso XII es incontestablemente la aurora, la esperanza, la garantía de la paz.

Hemos dicho la profunda sensación producida en Roma por el artículo de *El Observatore Romano*, órgano el más autorizado del Vaticano, en el cual no se desdena de escribir alguna vez los cardenales Autonelli y Franchi, y que siendo una verdadera declaración en favor de D. Alfonso, terminaba aconsejando a D. Carlos contribuyese, retirándose de la contienda, a la pacificación de España.

Como dijeron artíficio causase profunda ira en el campo carlista, *El Observatore* ha explicado en su número del 15 las razones poderosas de su artículo. Dice: se encuentra en frente de dos principes unidos por los vínculos de la sangre, y ambos católicos, de los cuales el uno ha escrito en su escudo Dios, Patria y Rey; y el otro, al subir al trono de San Fernando, implora la bendición del Padre común de los fieles, deseando ser, como sus antecesores, el defensor de los derechos de la Santa Sede, al propio tiempo que su ministro de la Justicia informa a los prelados de España que la Iglesia recibirá toda la protección debida de una nación eminentemente católica.

Reconoce que alegó con entusiasmo el grito dado por D. Carlos en presencia de la revolución atea, pero que nunca se ha ocultado las dificultades inmensas que presentaba el triunfo del carlismo. Hoy, en presencia de los sucesos que contempla toda Europa, no puede olvidar ni su simpatía ni su respeto hacia aquel príncipe, pero ve por otra parte al hijo de una reina que ha mostrado siempre profunda adhesión al vicario de Jesucristo y que al subir al trono se declaró protector de la Santa Sede y de la Iglesia católica. Esta, madre común de todos los fieles, con una misión de paz, alejada de la política ardiente, debe defender la causa de Dios en primer término. El que ha triunfado por inescrutable designio de la Providencia no es un demagogo ni un extranjero, sino el primo de D. Carlos, el descendiente de la misma sangre real.

Hemos aplaudido, añade, la protesta de don Carlos contra la revolución, pero al presentarse en España el hijo de aquella reina, que fué la primera en 1849 en provocar la intervención de las potencias católicas en favor del Santo Padre, consideramos una deuda de honor,

de gratitud y humanidad reservar nuestro juicio sobre la crisis española y esperar hasta que un porvenir próximo filje claramente la actitud de los católicos ante el nuevo poder. Guiados por las constantes tradiciones de la Santa Sede, hemos querido decir lealmente nuestras opiniones sobre los asuntos de España, y nuestra opinión no ha sido un cobarde abandono de la causa de D. Carlos, sino una prudente reserva en presencia de la elevación de un príncipe que se proclama también un hijo sincero y adicto de la Iglesia.

Deploramos, además, profundamente una lucha que entre sus hijos sería fratricida. Quiera Dios, que tiene en sus manos los destinos de las naciones, inspira el corazón de los hombres, obrar de manera que los intereses de la Iglesia y el bien de la humanidad prevalezcan sobre toda clase de consideraciones mundanas. Este debe ser el grito de todo buen católico.

El corresponsal de la *Correspondencia* en el ejército del Norte, describe así la gran revista pasada por S. M. el Rey entre Tudela y Peralta el día 23.

«Las once y media de la mañana se rian cuando las cornetas de la fuerza que estaba situada a la vanguardia de la línea general, ó sea la mandada por el general Catalan, desplegada en son de ata-que, anunciaron la llegada de S. M.

Y con efecto, a los pocos momentos se presentaba ante sus tropas el joven monarca seguido de su brillante y lucida escolta.

El ejército estaba formado por divisiones en linea de columna, pues de otro modo los cuarenta mil hombres que allí se encontraban hubieran ocupado una extensión vastísima de terreno.

A la llegada del cuartel real, salió a recibirle con todo su estado mayor el general jefe del ejército del Norte señor La Serna.

En cuanto avistó a S. M., el general Catalan, mandó romper el fuego a la artillería que estaba en posición simulando un ataque.

El rey recorrió toda la linea, siendo aclamado en toda ella, con un entusiasmo imposible de describir, por los soldados.

Los cuerpos de ejército estaban mandados: el primero por el general Moriones, el segundo por el general Tassara y el tercero por el general La Serna.

Después de la revista, se sirvió un banquete por el acreditado fondista señor Lardiy, al aire libre.

La comida se sirvió en tres grandes mesas dispuestas de modo que los invitados pudieran ver al rey de frente.

En la primera presidida por S. M. se encontraban a su derecha el señor ministro de la Guerra y a su izquierda el general Moriones; después seguían por orden de jerarquías, los generales de cuerpos, los de división, los brigadiers con mando y los ayudantes del rey. En las otras mesas se encontraban los jefes de los cuerpos y una comisión de cada uno de estos, compuesta de un capitán, un teniente y un alférez y además los ayudantes de todos los generales y brigadiers.

A dos postres, y pedida la venia al rey, el general La Serna, brindó por la monarquía que venía a olvidar tiempos pasados y hacer la felicidad de la patria.

También dijo que brindaba por el primero que vertiese su sangre en los campos de batalla a las órdenes de don Alfonso XII.

Este brindis fué recibido con un nutrido y prolongado viva.

S. M., con una facilidad de palabra que encantó a cuantos se hallaban presentes, contestó a este brindis con otro diciendo que brindaba por el ejército, del que prometía ser leal y constante protector y amigo y compartir con él sus glorias y fatigas.

Escusado es decir que en unos segundos no se oyó en los campos de Coscajar más que el estruendo producido por un nutrido y espontáneo ¡viva el rey! que se escapó a un tiempo de todos

los lábios.

Después continuaron los brindis, en los que tomaron parte los ilustrados oficiales del ejército Sres. Salcedo y La Serna, quienes recitaron preciosos versos, siendo recibidos con gran entusiasmo.

También se brindó por el valiente y sufrido ejército de Cuba.

Terminado el almuerzo, el rey se situó en una altura que dominaba la linea de las tropas, y dispuso que maniobrase la artillería rodada. Así lo ejecutó, subiendo una de las baterías a la meseta ocupada por S. M., haciendo fuego en distintas direcciones, quedando el monarca altamente complacido de la exactitud y precisión con que fueron ejecutados los movimientos.

Durante este acto, el regimiento de Lusitania simuló distintas cargas, llevándolas a efecto con un orden admirable.

S. M. quedó complacidísimo, haciéndolo así constar al general en jefe y a los generales de división.

Con esto terminó la gran revista que puede llamarse uno de los grandes acontecimientos de España, regresando S. M. a Peralta, donde pernoctamos.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 3 del actual.

El día 1, por la mañana al tener conocimiento el capitán general de la proclamación de S. M. el Rey, publicó las dos siguientes alocuciones sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores.

Dicen así:

«Habitantes de la isla de Cuba: La proclamación del Rey de España, D. Alfonso XII, viene a poner término a la angustiosa situación de nuestra patria, asegurando su porvenir.

La gloriosa bandera con que España llegó a su más alto grado de prosperidad, devolverá a Cuba la paz y ventura que alcanzó con ella; y, a fuer de españoles leales, será para vosotros un día de indecible júbilo el que hoy os anuncia como primero del reinado de D. Alfonso XII, vuestro gobernador general.—José de la Concha.»

—Soldados, milicianos y voluntarios: Proclamado D. Alfonso XII Rey de España, tenemos nuestra antigua bandera, la bandera que levantasteis triunfante en tierras extrañas y con la cual mantendremos la integridad del territorio contra todos sus enemigos.

De hoy en adelante recordando que los soldados españoles han unido siempre el nombre del Rey al de la patria, combatiremos y será nuestra la victoria al grito de ¡Viva España! Viva el Rey D. Alfonso XII! El capitán general de ejército, general en jefe.—José de la Concha.»

También el comandante general del apostadero publicó la alocución siguiente:

«Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—Orden del día a la escuadra del apostadero.—España, nuestra amada patria, ha proclamado Rey a S. M. D. Alfonso de Borbón. Al anunciar tan fausta nueva, no dudo que será acogida con toda la satisfacción que en pechos leales como los vuestros hará sentir el acto de arbolar nuestra gloriosa y antigua bandera, con la que nuestros antepasados llevaron la civilización y la victoria a extranjas tierras.

Extrechamente abrazados á ella, triunfaremos también de todos los enemigos de esta honrosa enseña. Será aún mayor vuestra satisfacción al considerar que este solemne acto inaugura una nueva era de paz y de ventura para nuestro país, tan digno de figurar á la altura que la Providencia le tiene señalada. Continuad, pues, cumpliendo con la misma lealtad, abnegación y perseverancia, y convencidos de que la proclamación del rey es la base de la felicidad de España, gritad conmigo:

reza para censurar otras medidas análogas de sus amigos? Tan suave era entonces la represión de la prensa periodica?

Según calculábamos, volvió ayer á enlazarse el suministro de aguas, con presión mayor aun de la que tuvo el dia anterior.

Quizá á esto es debido que á las dos de la tarde se suspendió el servicio, tal vez por resultas de algún siniestro ocurrido en la vía, el cual no podemos precisar aun.

## Venta del vapor inglés TITZJAMES.

El dia 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el dia de la venta, como también unas 30 brasas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (70)-

**AVISO INTERESANTE.**—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecanicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7. (2)-

## Subasta voluntaria.

Con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaría de don Ricardo de Pró y Fajardo, calle de San Miguel, número 12, se pondrán en pública subasta, ante el anistio, á las doce de la mañana del 4.º de Febrero próximo, 31 cajas con cristal hueco y piano y sobre 200 quintales de hierro.

Cádiz 22 de Enero de 1873. (81)-23

## EL FENIX E PANOL.

Efectúa toda clase de seguros contra incendio. Sub-director D. José e Asper, Cruz de la Madera 6, Cádiz.

En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30.

## La Reconquista de Cádiz.

Drama histórico-religioso, en tres actos y en verso, original del Pbro. D. José María León y Domínguez.

Se halla de venta al precio de 8 rs., en la librería de los señores Verdugo y C.º, plaza de San Agustín. (53)-

## Noticias oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 ENERO DE 1873.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante del batallón provincial de Huelva don José Molino García.—Páradar: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisones: Huelva, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 28 de Enero de 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas .....	de	á
0 carneros.....	de	á
0 toros.....	de	á
4 bueyes.....	de 1'59	á 1'68
vacas.....	de 1'88	á 1'89
3 novillos .....	de	á
1 utreros.....	de	á 1'71
2 erales.....	de	á 1'82
1 ajojos.....	de	á 1'94
4 terneras .....	de	á 1'94
19 cerdos .....	de	á 1'88
17 reses vacunas con peso de kilos, .....	2,357	
0 ovejas .....	id.	0
0 carneros .....	id.	0
19 cerdos .....	id.	1,163 1/2
Suma total de kilos.....		5,520 1/2

### Cadáveres sepultados hoy dia 28.

Hombres.....	3
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 27.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar .....	1,359'98
Id. id. de Tierra .....	1,393'24
Id. id. de Sevilla .....	2,430'
Id. de la Aguada .....	0'
Total.....	6,385'22

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Francisco de Sales y San Valero.

MAÑANA.—Santa Martina y San Matías.

JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Réam.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6 1/2	30'22	E.	Celajes.
12 dia.	11 1/2	30'31	E.	Clara.
5 tarde.	10	30'31	NO.	Id.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 7 y 4

Se pone á las 5 y 23

Sale la luna á las 12 y 15 noche

Se pone á las 10 y 52 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 50 de la madrugada.

Primera baja á las 1 y 3 de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 18 de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 39 de la noche.

## Parte mercantil.

### IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

Vapor Peninsula, Rhodes, de Londres, al Sr. D. D. Mac-Pherson.

20 cajas hojas de lata, á D. Haynes; 6 cascos manteca, 1 bulto almidon, 2 cajas té, 2 id. volas y 1 id. vinos, a D. M. Rétegui; 6 cascos manteca, á D. J. R. de Goicoechea; 10 id. id., a los Sres. T. P. y Moyano; 1 id. albúmina, á D. F. Amador; 3 id. tinta para imprenta, á D. F. Joly; 1 caja fotografias, á la Sda. de P. y animales; 2 cascos loza, á D. J. V. Vergara; 60 fardos heno, 1 caja tubos y 10 id., encurtidos, a los Sres. A. Lopez y C.; 10 sacos cacao, á los señores Quiroga y Hermes; 15 cascos vinos devuelto, á D. J. M. Pico; 1 caja té, á D. J. Echecopar, 5 cascos cerveza y 1 caja queso, al Sr. Consignario; 22 cascos cerveza y 1 id. encurtidos, á doo W. Andersou; 1 caja latón, á D. M. Plaza; 2 baules equipajes, á D. Harris y Sobrino; 10 cascos eguardiente, á D. J. Pemartin; 26 id. manteca y 16 id. que, a la Sra. Vda. de Cabello (Sevilla); 421 atados flejes de hierro, 10 cajas bacalao, 2 id. queso, 6 id. cognac y 1 bulto té, á la orden.

Vapor Adriano, Campos de Gibraltar, a los Sres. D. L. y H. Alcon,

13 barriles arenones, á D. J. Sinaldo.

Barca Voluntad de Dios, Simonetti, de Génova á los Sres. Remorino Herms.

6 cajas mármol labrado y 9 bultos mármol á los Sres. Rodriguez de Meva y Comp.

319 bultos mármol, á los Sres. Delgado y Rodriguez.

39 id. id., á D. J. M. Nuñez.

### EXPORTACION AL EXTRANJERO.

Vapor Lisabon. Boysen, para Génova.

4 cuartas botas y 29 barriles vinos y 2 cuartas y 6 barriles vinos.

Barca Tito II, Cabassa, para Montevideo.

288 lastres sal.

Barca Alpha, Bonan, para Rio Janeiro.

230 lastres sal.

Pailebot E. H. Drummond, Giggins, para la Habana.

152 1/2 lastres sal.

Bergantín Ann Janns, Erikson, para Copenhague.

85 lastres sal.

Bergantín-goleta Catherine, Paulsen, para Rio Grande.

108 lastres sal y 25 cajas vinos.

Goleta S. Guillame, Andonard, para Grauville.

38 lastres sal.

Barca Orsola, Caffiero, para New York.

39 botas, 61 media; 1127 cuartas, 543 octavas y 3 barriles vinos, 120 fardos corcho en pianchas, 31 sacos tapones de id., 50 fardos aceitunas y 154 lastres sal.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

### CÁDIZ 28 DE ENERO.

Cambios.

Londres.... á 3 ms. 49'40.

París..... á 8 d. v. 5'12.

Madrid..... id. 1 0/0 daño.

Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1 1/4 daño.
Málaga....	id.	3 1/4 daño.
Valencia...	id.	1 1/4 papel.
Alicante...	id.	1 1/4 daño.
Santander.	id.	1 1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	5 1/8 daño.
Gibraltar...	id.	

### Mercado de Sevilla el 27 de Enero.

Trigo: 50 fanegas á 62 rs.

Aceite: Entrada general de ayer 3.000 arrobas. No ha habido ventas.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

#### ENTRADOS.

Dia 27.—Vapor español Vargas cap.

D. José Antonio Martínez, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Pilar, cap. D. Mariano San Vicente, de Sevilla en 14 horas en lastre á los Sres. Sábrino y C.

Dia 28. Vapor español Viñuela, cap.

D. Francisco Rubio, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Barca italiana Vespucci, cap. G. A. Serra, de Génova en 15 días en lastre á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor alemán Alert cap. H. Horn Kohl, de Málaga en 16 horas con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Alegría, cap. D. Nicolás Pérez, de Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Liou Belge, capitán Mr. A. Adams, de Gibraltar en 7 horas en lastre á órdenes.

Bergantín-goleta española Lola, capitán D. Salvador Francisco Moreno, de Sevilla en un dia con carga general á los Sres. Morales Borrero y

¡Viva el Rey!! — Vuestro general, José Rodríguez Arias.

La Epoca ha recibido el siguiente telegrama:

MONTEVIDE 21.—Por conducto del periódico que aquí mas ha contribuido a alimentar la fe monárquica y a inspirar confianza en la restauración, los españoles leales enviamos una ardiente felicitación á Alfonso XII con motivo de sus días. ¡Viva el Rey! — En nombre de muchos amigos, Martín Alzaga.

De una carta de San Sebastián lechada el 20, que publica un periódico de Madrid, tomamos lo siguiente:

«El movimiento de descomposición ha empezado ya en el campo del pretendiente. Anúnciase numerosas e importantes presentaciones, que aumentarán considerablemente en cuanto nuestras tropas fueren el paso á Pamplona. Hoy, por hoy, son ya muchos los oficiales procedentes del ejército, que estaban en la facción, que hacen gestiones para venirse á nuestra causa.

La vigilancia que tiene sobre ellos y la incertidumbre en que están del recibimiento que se les hará es causa de que ese movimiento no se acentúe más; pero indudablemente debe traer preoccupiedo á D. Carlos y su camarilla.

La Epoca dice:

«El Martes 19 tuvo lugar en casa de sus altezas reales los duques de Montpensier el primer té de los tres que deben celebrarse en la presente y en la próxima semana.

S. M. doña Isabel de Borbón y su elegante hija la condesa de Girgenti, se presentaron en los salones de la rue Nitot después de las nueve y media, ambas elegantemente vestidas, y fueron recibidas por una numerosa sociedad, mitad española y mitad francesa, con las mas señaladas pruebas de respeto y aprecio.

Entre los concurrentes figuraban los duques de Nemours, de Chartres, conde de París, príncipes de Gzatoriski y Luis de Borbón con su lindísima esposa, el duque de Decazes y el de Montesquiou, el conde de Bañuelos y sus bellas hijas, el de Sanafé, el marqués de Valcavado, el Sr. Güell y Renté y su hijo D. Fernando, todos los secretarios y agregados á la embajada de España, los señores Losa, Esquivel, Baeza, Latour y Najera, y otros mas.

Los ilustres anfitriones se esmeraban en hacer agradable la estancia en sus ricos salones á los que tuvieron la honra de concurrir á esta fiesta, y todos admiraban la angelical belleza de S. A. la infanta Mercedes, el donaire de su hermana la infanta Cristina y la aristocrática y simpática figura de la princesa Clementina de Orleans.

Esta modesta, pero amena y elegante reunión, terminó antes de las doce, y todos se separaron muy satisfechos, citándose para la próxima.»

El decreto del ministerio de Marina referente al escalafón del Estado Mayor general de la Armada, comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los generales de la armada que en 11 de Octubre de 1868 fueron declarados exentos de servicio, sin que concurrieran en ellos las condiciones que para esta situación exigían las disposiciones a la sazon vigentes y los que con la misma ó posterior fecha la solicitaron y obtuvieron por no estar conformes con los sucesos políticos ocurridos entonces, ingresarán desde luego en la escala activa en los lugares y con la antigüedad en que se encontraban, y con los empleos que les hubiesen correspondido si no hubieran sido separados de ella.

Art. 2.º A los brigadiers de las escalas activa y de reserva de la armada declarados exentos de servicios en 19 y 26 de Octubre de 1868, y a los de artillería e infantería de Marina que lo fueron en 25 de Noviembre siguiente, se concedrá el reingreso en sus escalas respectivas con abono de servicios y empleo que les hubiere correspondido de haberlos continuado, siempre que revisada la última clasificación que verificó la antigua junta consultiva de la armada no resulte motivada en sus informes la situación en que fueron colocados.

Art. 3.º Igual derecho se concederá a los jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la armada que fueron remo-

vidos de sus escalas ó retirados, vistos que sean los informes que sobre ellos había ya emitido la antigua junta consultiva de la armada y clasificaciones posteriores y oída la opinión de la que se nombre para la aplicación de esta artículo y del precedente.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que desde 29 de Setiembre de 1868 á último de Febrero del siguiente año hubieran solicitado y obtenido sus retiros por no estar conformes con los sucesos políticos ocurridos á la sazon, volverán mediante calificación de la junta á sus escalas y puestos que en ellas tenían, con los empleos que les hubieren correspondido de haber continuado en el servicio.

Art. 5.º Para que pueda obrar sus efectos lo preceptuado en los artículos 2.º, 3.º y 4.º de este decreto, deberán los que deseen utilizar sus beneficios cursar sus solicitudes y documentos justificativos por los trámites de ordenanza en el plazo improrrogable de dos meses si residieran en la Península ó islas adyacentes, y en el de cinco si se hallaran en las provincias de Ultramar.

Art. 6.º Una junta compuesta de cinco generales de la armada, con el personal auxiliar estrictamente necesario, revisará las instancias á que se refiere el artículo anterior, teniendo, á la vista cuantos antecedentes sean precisos, y con sujeción á las instrucciones que al efecto se le comunicarán por el ministerio de Marina, quien con presencia de todo resolverá lo que en cada caso proceda.»

—Como consecuencia del anterior decreto, han sido nombrados para constituir la junta á que él mismo se refiere. Presidente, el vicealmirante de la armada, más antiguo D. Joaquín Gutierrez de Rubalcava; y vocales, el del mismo empleo D. Francisco, de Paula Pavia, ministro más antiguo del consejo supremo de la Armada: el contraalmirante D. Manuel de la Pezuela, presidente de la junta superior consultiva de Marina; el inspector general del cuerpo de ingenieros de la armada D. Hilario Nava y Caveda, secretario general del ministerio de Marina, y el contraalmirante más moderno D. Rafael Rodríguez de Arias; debiendo actuar como secretario el vocal D. Hilario Nava y Caveda.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de Enero.

Las noticias recibidas del Norte dicen que el ejército vivamente impresionado con la presencia del Rey arde en deseos de dar una batalla al carlismo, atrincherado en las formidables posiciones del Carrascal.

El general Moriones, cuyas dotes militares y conocimiento práctico del terreno donde se va á librarse el último quizás y mas reñido combate ha sabido apreciar S. M., se está captando las simpatías del joven monarca que le considera y distingue.

Quizás en estos momentos se está realizando el movimiento general del ejército para ir á Pamplona. Lo que no se sabe aun es si los carlistas aceptarán la batalla, ó si por el contrario la esquivaran, conociendo la decisión y empuje de nuestros soldados que por vez primera al frente de su joven monarca se van á batir al grito entusiasta de ¡Viva el Rey!

Si como se espera la victoria corona los esfuerzos de nuestro sufrido ejército, la paz no se hará esperar mucho y el Rey podrá dedicarse entre las manifestaciones de agradocimiento del pueblo español, á restablecer la pureza del régimen representativo y encauzar los hoy aniquilados intereses materiales del país.

Acordado ya el nombramiento del marqués de Molins para la embajada de París, parece cosa resuelta que le reemplace en el ministerio de Marina el señor Elduayen.

Las reformas introducidas por el señor Cárdenas en la carrera judicial, han venido á imposibilitar que la inamovilidad se conceda fácilmente y hacer posible la vuelta al servicio de los magistrados y jueces que dejó cesantes la revolución.

A las doce y media se han reunido los ministros en consejo extraordinario al que tampoco ha asistido el Sr. Ayala.

La causa de la celebración de este consejo se atribuye por unos á noticias recibidas del Centro y por otros al resultado obtenido en las operaciones preliminares de la próxima y reñida batalla que se va á librarse en el Norte. En mi concepto el consejo celebrado hoy no ha tenido otro objeto que el de adoptar ciertas medidas para evitar las frecuentes correrías de la facción Lizárraga por los partidos de Molina y Pando, cuyos pue-

blos esquilma con continuas y exageradas exacciones.

Es cosa decidida el nombramiento del Sr. D. Francisco Silvela para la subsecretaría de Gobernación, pasando el señor Cazurro á un puesto en el consejo de Estado, cuyos consejeros han sido designados en la reunión que hoy han celebrado los ministros.

Supóngase que el Rey debe continuar en Peralta. Hoy no se ha recibido mas que un despacho anunciando que S. M. revistó ayer en dicho punto á la división Fajardo, la cual estuvo maniobrando en su presencia.

El Sr. Robers propietario del *Diario Español* parece que es el que por hoy reune mas probabilidades de ser nombrado gobernador civil de Madrid, cuando el señor duque de Sexto abandone el puesto que hoy ocupa.

En los círculos políticos se nota grande animación, esperándose con impaciencia noticias de la campaña, la cual ha de ser de gran importancia y probablemente de un éxito satisfactorio.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 26.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado. — Decreto reorganizando la plantilla de dicho ministerio.

Marina. — Decreto disponiendo la vuelta al servicio activo de los generales jefes y oficiales de la armada que fueron declarados exentos en 1868 y creando una junta encargada de fijar la situación de los mismos.

Otro nombrando las personas que han de componer dicha junta.

Anoche á la una celebraron una conferencia los directores de los diarios políticos de Madrid con el señor ministro de la Gobernación, invitados por éste, el cual les manifestó que el gobierno había ya acordado las reglas á que deberá sujetarse la prensa.

El gobierno, deseoso de mirar por el bien de los periódicos, tendrá en el gobierno civil una sección destinada á revisarlos, indicando como consejo, aquello que sea nocivo para los mismos.

Antes de la publicación de los diarios políticos, deberán estos depositar dos ejemplares en el gobierno de la provincia.

El señor ministro, contestando á las indicaciones de algunos de los directores manifestó que procuraría hacer en pró de la prensa cuanto pudiera, á fin de que las horas de la censura fuesen las más apropiadas para que no sufrieran aquellos perjuicio en el envío de los números á Correos.

Por último, parece que el criterio del gobierno respecto á penalidad, es contrario á las multas, y que no suprimirá ningún diario situado después de que haya sufrido tres suspensiones.

— El general Primo de Rivera ha sido nombrado general jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte.

— El Sr. Orozco se encuentra ya tan mejorado, que mañana saldrá en carroaje á dar un paseo y probablemente dentro de tres ó cuatro días se pondrá al frente de su departamento.

— Anoche salió de Madrid para Andalucía, donde se propone permanecer algún tiempo para restablecer su salud, el general Zavala.

— Ha llegado de Sevilla el Sr. Merry, representante de España en Berlín, para cuyo destino creemos que no tardará en salir.

— En la votación que ha tenido lugar en el Círculo popular Alfonso para la formación de la junta directiva han resultado elegidos por mayoría de votos los señores siguientes: presidentes honorarios, los generales conde de Valmaseda y Martínez Campos; vicepresidentes honorarios, los brigadiers Dabán y Saavedra; presidente efectivo, Excmo. Señor D. Fernando Corradi; vicepresidentes, D. Francisco Guerra, y D. Federico Arredondo; vocales, D. Enrique de Bengoechea, Excmo. Sr. D. Diego Guerrero, el brigadier Cotarelo, don Eduardo M. de Vaca, D. Francisco Obregón, D. Vicente Muñoz, el marqués de Viluma, Sres. Ricafor, Yordi, Ríos y Hernández; secretario primero, D. Miguel Preciado, y segundo Sr. Ruiz Gómez.

Uno de los primeros acuerdos de la junta directiva del Círculo popular Alfonso, ha sido saludar al príncipe de Vergara en una expresiva comunicación.

— En Estella ha habido el 21 nuevos fusilamientos de sargentos y oficiales acusados de infidelidad, según ha manifestado uno de los carlistas presentados

á indulto al jefe de la columna de van guardia del Carrascal.

— Segun noticias de carácter oficial, el Pretendiente ha dirigido á los jefes carlistas del ejército del Centro una orden anulando la circular expedida por Lizárraga iniciando en el territorio de sus hazañas una guerra de bandidos. De resultas de esta orden, que, según se dice, ha sido ya circulada á las facciones del Centro y Castilla la Nueva, parece que Lizárraga ha mandado su dimisión.

— El *Times* da la importante noticia de que un representante enviado por el comité carlista de Lóndres ha salido para el campamento de D. Carlos, llevando el encargo de manifestarle que los banqueros ingleses con quienes dicho comité contrató el último empréstito, se niegan ya á satisfacer los plazos que quedan por pagar, á consecuencia de los recientes sucesos de España.

— Los diarios franceses dicen que la condesa de Paris, que acaba salir de su situación interesante, había pedido á su primo D. Alfonso XII que fuese S. M. el padrino del príncipe que naciera.

Roma 25. — Garibaldi ha asistido hoy á la sesión de la Cámara de diputados, siendo aclamado á su entrada.

París 25 tarde. — El diputado Rouvier interpelara mañana al gobierno por haber disuelto el consejo municipal de Marsella.

Berlin 25. — El Reichstag ha aprobado la ley del matrimonio civil.

## Últimas noticias.

Madrid 28 de Enero á las 11'25 de la mañana.

La facción Camas fué batida en Faro, perdiendo muchos heridos y prisioneros y cojiéndoseles el dinero recaudado.

El Rey continua en Peralta.

Publicado el decreto nombrando á Silvela subsecretario de Gobernación.

FABRA.

Madrid 28 de Enero á las 9'28 de la noche.

Se ha aplazado hasta el 28 de Febrero la libre venta de tabacos habanos.

El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, se encargará interinamente del ministerio de Ultramar.

CARLES.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE ENERO.

3 p. 3 consolidado, 18'15 á 18'10.

3 p. 3 exterior, 20'40'70 y 50.

## Gacetillas.

### Al Rey D. Alfonso XII.

SONETO.

Vedle, es Alfonso!, en su mirada brilla  
Del genio y del valor la ardiente llama,  
Un pueblo entero por su Rey le aclama  
Y en sus brazos lo lleva á la aurea silla.

Son los valientes hijos de Padilla,  
Los hijos de esa Patria que reclama  
Fin, á la horrible y tenebrosa trama  
De licencia y terror que nos humilla.

Su misión es de paz, es salvadora,  
A todos puede cobijar su manto;  
Para vencer la rebelión traidora  
La espada empuña de Fernando el Santo,

Será Sábio en la paz, rayo en la guerra.  
Honor y gloria de la Hispana tierra!

JOSE GIL DE LEON.

Cádiz Enero de 1875.

No contestamos al artículo del *Defensor de Cádiz* de ayer, porque nuestro colega protesta que su intención no ha sido promover escisiones entre los partidarios de la monarquía legítima.

Insistimos, por lo demás, en nuestras afirmaciones del otro día. El ministerio O'Donnell de los cinco años, el gran periodo de la unión liberal, gobernó con la misma Constitución, con la misma ley electoral, con las mismas leyes administrativas y hasta con la misma ley de imprenta que el partido moderado.

Aquel ministerio aceptó, pues, la derogación del acta adicional, del señor Ríos Rosas y no intentó siquiera restablecerla, prueba clara de que la creía bien derogada.

La *Prensa Gaditana* censura con tironil entreza la suspensión de *La Iberia*. ¿Por qué no hacia uso nuestro colega de su tironil ente-

PARA MALAGA,  
Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia,  
Tarragona y Barcelona.

El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Descalzas, n.º 1,  
(94) — Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA VALENCIA Y BARCELONA.

El nuevo y magnifico vapor español MARIA, de porte de 2.000 toneladas, saldrá el Sábado 30 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Gomignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

(95) — D. Luciano y D. Horacio Alcen.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, se espera por momentos y saldrá á las 24 horas de su llegada, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,

(96) — D. Ricardo de Sobrino.

PARA LEITH Y NEWCASTLE.

Se espera el bergantín inglés UNUS, de la línea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byle para salir á fines del próximo mes de Febrero.

Dará los informes necesarios, San Gines 4,

(86) — D. Daniel Mac-Pherson.

Vapores para Léndres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derechura.

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 31 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murgua, n.º 35,

D. Jose Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 31 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

, D. Luciano y D. Horacio Alcen.

Compañía de vapores de helice de «El Anciano»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRANEA.

entre Génova, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, sea escala en Cádiz.

Alemania. Despatch. Roma.

Alexandria. Dorian. Scandinavia.

Anglia. Europa. Scotia.

Asyria. Elysia. Siderian.

Australia. Ethiopia. Trinacria.

Bolivia. India. Tyrian.

Brasil. Ismailia. Trojan.

Caledonia. Iowa. Utop.

California. Italia. Valletta.

Asturia. Napoli. Venetia.

Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para America.

Acuédate para informes á los señores Henderson Brothers, en Léndres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy & Tagliavia y Ca., Messina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. B. Milesi, Venecia.—Dart & Ca., Valencia.—T. McCulloch & hijo, Málaga.—J. Glazow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

14 — C. Harrington Younger.

Vapores de Vimeusa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia,

Barcelona, S. Felip, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 31 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera,

n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcen.

PARA MANILA.

por el Vía-Suez.

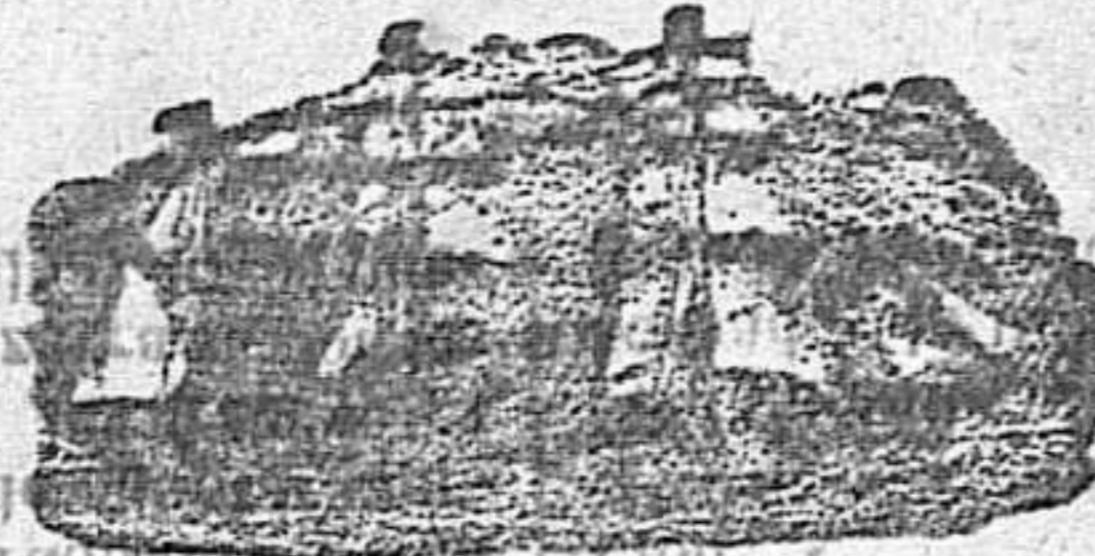
Vapores españoles de Orlano Larrinaga y Compañía.

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el dia 1.º de Febrero y el 3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acuédate á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,

(30) — D. Manuel A. de Amusategui.



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

A. Lopez y C.

## PIANOS Y ÓRGANOS.

## A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55. Jerez de la Frontera.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado  
ó a plazos.

Interesa mucho á los padres de familia econó-  
mica calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

esta reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abre el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los elementos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

Boosterias medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes maquinarias ni precios fabulosos por baratos ó imposibles.

Pero en cambio su combinación es tricamente de azúcares refinados y caeas de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De un análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 2, 10 y 12 rs. libras jamaicas.

### Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras cada una ó por libras sueltas, á los precios de 18, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacenes de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacenes de dos Vicente Gomez Bermejo.—Algeciras, almacenes de don José Sangüineti.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

1867 — L. LEGRAND — PARIS — 207, rue Saint-Honoré, PARIS — VIENNE

Perfumista proveedor de varias cortes extranjeras — Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza suave. Muelina de la India.  
Oriza Legrand. Oriza de la Carolina. Jockey-club.  
Oriza de la Florida. Oriza soberano. Heliotropio del Japon.  
Oriza Florido. Oriza Ylang-Ylang. Perfumes de la Corte.  
Oriza Derby-Fashion. Ramillete de heno con Flores de Francia.  
Oriza de la Exposición. tado recientemente. Miel de Inglaterra.  
Oriza lindo. Azucena del valle. Ramillete de la Empress.  
Oriza real. Ramillete de la Habana. ratris.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

## JARABE DE LABELON Y E.

FARMACEUTICO DE 1<sup>er</sup> CLASSE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este jarabe se emplea, hace mas de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y presiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las cestulosis, erupciones de sangre, extinción de voz, etc.

Distribuidor: Fernández Labelony y C., 99, rue d'Abbeville. — Precio en España; Jarabe, 21 r. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José García Ramos. Amargura, 6.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el método). 30 años de éxito. París, en casa del in-

genier. BNU. — Boulangerie Magenta, 158.

24, D. L. L. — Boulangerie Boulangerie, 158.